

EL POPULAR.

PERIODICO DE LA TARDE.

Año primero.

MADRID.—VIERNES 19 DE JUNIO DE 1846.

Núm. 5.

ESTADOS DE SITIO.—DESTIERROS.

Dijimos en nuestro artículo del miércoles, que hay un término medio entre la debilidad é impotente blandura del gobierno, y esa dureza imprudente que se ha desplegado en mas de una ocasion; esos vanos alardes de fuerza, útiles tan solo para autorizar tropelías y dar pábulo á fundadas quejas, que menoscaban el prestigio del gobierno privándole del apoyo mas seguro: del que proporciona la íntima convicción de que obra conforme á las leyes respetables y eternas de la justicia. Nada parece en efecto mas evidente, y sin embargo no ha habido medio hasta ahora de lograr que los gobernantes se aparten de ese mal camino que siguen con fatal perseverancia.

¿Qué se proponen conseguir mediante los estados de sitio, los destierros arbitrarios y otras medidas de igual naturaleza, puestas cada dia en uso sin mas resultado positivo que el de alarmar á los hombres pacíficos, afligir las familias, enconar los ánimos y establecer un perpétuo círculo de insurrecciones debidas en mucha parte á las tropelías, y de tropelías debidas á las insurrecciones? Quisiéramos que friamente, con el ánimo tranquilo, se examinase si han servido para algo los estados de sitio y las medidas discrecionales: seguros estamos de que resultaria de ese examen la mas completa certeza de su inutilidad.

¿De qué sirve, para contener las insurrecciones y asegurar la paz de un pueblo, publicar un bando mandando recoger armas que nunca deben de ser lícitas, prohibiendo que se reúnan en grupos cierto número de personas, imponiendo pena de la vida por un delito que acaso se castiga en otro punto con ocho dias de prision ó se deja impune, y otras cosas por el estilo? Solo un efecto pudiera obtenerse con esos bandos sangrientos en la apariencia pero en la realidad inofensivos las mas veces: el de aterrorizar. Pero ¿es cosa de que siempre estemos sufriendo sustos y vivamos espuestos los españoles al mal humor, al capricho ó al odio de una autoridad militar? Y por otra parte, ni aun ese efecto producen; quedando reducidos á un lujoso alarde de arbitrariedad, tan innecesario como escandaloso, útil únicamente para que la España sea reputada fuera como una nacion de cafres.

Las insurrecciones se evitan de muy distinto modo: se evitan vigilando de cerca á los que conspiran, aunque sin causarles molestia alguna mientras no haya motivo bastante para entregarlos á un tribunal: se evitan aplicando las leyes á los delinquentes, aunque no con dureza impropia del siglo en que vivimos: se evitan por último venciendo y escarmentando á los que se atreven á levantar bandera contra el gobierno establecido. Para perseguir una faccion, cualquiera que sea; para sofocar un motin ó un pronunciamiento, no es necesario que la autoridad militar reasuma todo el poder, conculque todas las leyes y se erija en legislador supremo; lo único que se necesita es que sepa emplear la fuerza contra la fuerza, que sepa vencer á los rebeldes. El estado de sitio es inútil antes y despues de un levantamiento, y lo es también durante él, porque la mejor declaracion es poner sitio y vencer á los facciosos.

Nosotros quisiéramos que el gobierno se penetrara de todo lo innecesario y funesto que es el sistema seguido hasta aqui. Leyes hay de sobra en el reino para juzgar á los que se rebelan: aplíquense esas leyes antes y despues de vencidos: obre la fuerza en el instante de la lucha. Pero no veamos por mas tiempo perseguidas infinitas personas contra quienes no puede procederse en los tribunales; sin mas motivo, por lo comun, que deliciones de sus enemigos, chismes y rencores muy comunes en las provincias. Con la mejor fe, con el mas laudable deseo, suelen las autoridades causar vejaciones, cayendo en el lazo que las tienden aquellas personas de quienes se rodean; y todo el descrédito debido á estas injusticias recae sobre el gobierno, enagenándole el cariño de la generalidad.

Sin destituir á las autoridades que hayan obrado de esta manera, como desearian algunos y se ha propuesto en un flamante programa; sin privarse de sus servicios, antes utilizando su celo y obediencia, puede el gobierno poner fin al sistema fatal que combatimos. Haya sí firmeza para reprimir y castigar los delitos con arreglo á las leyes; vigílese, y no se incurra en la torpeza de creer que con halagos lograrán vencerse los instintos harto arraigados de los enemigos del orden; pero terminen para siempre esa costumbre de los estados de sitio, esas prisiones y esos destierros que para nada sirven sino

para producir escándalo y proporcionar respetables motivos de queja á los interesados en el descrédito del actual orden de cosas. Para esto no se necesitan, ni cambios de gabinete, ni otra cosa que un cambio de propósito. Se habia creído antes necesario emplear esos medios para mantener la paz: ahora es distinta la situacion del país ó se ha conocido su ineficacia: pues solo falta renunciar á ellos y tomar el camino que se cree mas acertado. ¿Cuánto no pudiera contribuir esto para poner término á esa division funesta que se advierte en el partido dominante, ó por lo menos para presentar de relieve y hacer patentes las intenciones de los que disintiesen?

AUTORIDADES TURCAS.

Momentos hay en que nos creemos trasladados á Turquía, y no en los tiempos presentes, de ilustracion ya y de blandura en aquellos países, sino en la Turquía de hace uno ó dos siglos. Diariamente nos anuncian los periódicos escesos, no solo reprobables, sino escandalosos y punibles, cometidos por ciertas autoridades; diariamente recibimos quejas de esta naturaleza, que encienden la sangre y escitan la bilis de los que en algo estiman la dignidad de hombres; pero el gobierno ningun caso hace, y tolera muy tranquilo y acaso satisfecho que sus delegados abusen del poder que para mejores usos les ha sido conferido.

Poco hace (entre otros varios casos análogos) nos han hablado los periódicos de cierto capitán general que se dignó abofetear á un jóven enfermo por que no tuvo la respetuosa sumision de descubrir su cabeza, y no sabemos si hincarse de hinojos al ver pasar á S. E. como exigia, segun dicen, el tirano de Suiza; y ahora recientemente en la capital misma del reino, en paraje muy público, por un leve motivo y sin oír ni enterarse, ha descendido una autoridad á maltratar de palabra y amenazar á un infeliz que siquiera fuese culpable, no debia sufrir castigo alguno (y menos impuesto por S. E.) antes de comprobado su delito.

Estos hábitos sultánicos van arraigándose demasiado y son harto irritantes para que deba tolerarlos el gobierno, dejando de dar una satisfaccion cumplida al público. No nos faltaba otra cosa á los españoles que ser maltratados bárbara y groseramente por los mismos á quienes satisfacemos sueldos crecidos para que nos amparen y protejan.

Si ese mal no se remedia; si no se hace entender á los dependientes del gobierno, grandes y chicos toda la atencion que se merece el último de los españoles, vive Dios que nos han de oír los sordos. ¡Ni en los

mejores tiempos del desastre se han visto cosas como algunas que estamos viendo en esta era llamada de ilustración y libertad. Por de pronto, harán muy malos españoles que se dejen maltratar de esta manera. Cuando una autoridad se olvida de lo que a sí misma se debe, mas natural es que se olviden los que sufren los efectos de su irascibilidad.

A propósito de esto; hemos leído en el *Tiempo* unos documentos que ha hecho insertar en este periódico el señor D. Justo José Banqueri elevado y respetable funcionario; los cuales comprueban la verdad del enojoso lance ocurrido en Granada entre aquel capitán general y su señor hijo; á dar cuyo paso le ha inducido el leer en el *Español* una comunicacion dando version diferente al suceso y justificando de todo punto al señor Roncali.

El hijo del señor Banqueri escribió á su padre el 4 de mayo entre otros el siguiente párrafo:

«Nos retirábamos por la calle de la Duquesa, pero en la esquina de esta nos ocurrió volvernos para pasar por la de San Felipe, ver la fachada de la casa del conde de Santa Ana, y examinar si el número de balcones era impar ó no, sobre lo que teníamos disputa. Distraídos en nuestra cuestion no habíamos visto al general que con dos edecanes venia en direccion encontrada á nosotros; mas contiguo á la puerta del costado de San Felipe oímos que decian «esos sombreros» yo que por mi cortedad de vista no descubria el objeto religioso ni político á quien debiera rendir este homenaje, ni por la misma causa podia conocer al que nos dirigia aquella voz, exclamé en tono de inquirir, «esos sombreros!» pero puse la mano en el mio para quitármelo, porque noté que Agustín se habia descubierto. Apenas habia concluido dichas expresiones cuando oí que me respondian «sí, esos sombreros» y simultáneamente senti sobre mi la mano airada de S. B. que me tiró el sombrero al suelo, me abofeteó, y me dió empellones y pescozones hasta que caí arrodillado en los escalones de la puerta de dicha iglesia. Toda esta escena pasó repitiendo el general «yo os enseñaré» y teniendo los dos edecanes la mano puesta en las espaldas en ademán de desenvainarlas. S. E. marchó hacia San Gerónimo y nosotros continuamos la direccion que llevábamos, pero á los pocos pasos volvió un edecan que, después de preguntarme el nombre y apellido, me dejó arrestado de orden de aquel en la guardia de San Juan de Dios.»

La carta termina diciendo que el general lo mandó llamar y lo recibió atentamente, le habló de la falta de educacion en que habia incurrido y le manifestó que no queria guardar resentimiento y que sentia el lance pasado.

Es harto curioso el siguiente párrafo del *Heraldo* de ayer para que dejemos nosotros de copiarle. «Que nos place la lucha entre los que tiran por la diplomacia y los que se balancean á favor de la magistratura!»

«El económico *Tiempo* insiste ayer en la supresion de la legacion de Grecia, y pide por aditamento la supresion casi completa de la carrera diplomática; todo por economía. Pero habla en otra parte de los magistrados del tribunal supremo de justicia, y á pesar de que disfrutaban 50,000 rs. de sueldo, dice el *Tiempo* que no pueden sostener el decoro propio de su clase. Es mucho el interés que tiene el *Tiempo* por los individuos del tribunal supremo!»

«Sé, pues, que de parte de nuestro colega que las economías empiezan dentro de España; como si dijéramos por su casa; pero permitásenos notar que fue un descuido imperdonable no hacer sobre este importantísimo asunto alguna indicacion en el Memorial de marras. ¿Qué cosa mas natural que haber dicho: si este memorial lleva á sus autores al ministerio, se resignarán á hacer este sacrificio; y su primer cuidado será el de hacer economías en todos los ramos del Estado; pero si no los lleva, no debe olvidarse que algunos empleados no pueden con 50,000 rs. de sueldo sostener el decoro propio de su clase.»

«Todos habríamos entendido la indirecta, y no se habia perdido un tiempo precioso para preparar la opinion. Lo repetimos: ha sido un descuido imperdonable.»

ULTIMAS NOTICIAS DE CATALUNA.

Nuestro corresponsal de Barcelona nos escribe con fecha 16 la carta que á continuación insertamos, en la que, y el parte oficial que la acompaña, se resume todo lo que puede saberse sobre los últimos momentos de la intencionada insurreccion:

«BARCELONA 16. La mejor noticia que puede darse sobre la intencionada de Barrera es decir que ha regresado el capitán general don Manuel Breton, y tambien hemos visto entrar ayer parte de la fuerza que sacó de esta capital. Se ha derramado una poca sangre mas, y no quieren convencerse todavia de que ya no es tiempo de pronunciamientos ni trastornos. El adjunto parte oficial dirá lo que ha sucedido, sin embargo de que ya lo sabrán vds. por la *Gaceta* que habrá publicado cosa semejante. Pero por las variaciones ocurridas en la salida y entrada de correos no ha podido enviarlo ayer.

«Capitanía general de Cataluña.—Segun las noticias recibidas en esta Capitanía general, la gavilla de Barrera perseguida con la mayor actividad por nuestras tropas, se ha visto obligada á retroceder refugiándose en Francia, después de una expedicion de la que no ha sacado otro fruto que la pérdida de dos muertos y varios prisioneros que han sido entregados á la comision militar.

«En los últimos momentos de su correría al pasar al extremo de la frontera, han dejado en el campo fusiles, sables, cananas, una corneta y otros efectos para evitar el fuego que ya les alcanza de nuestras ardientes y decididas tropas, mozos de la escuadra y partidas de rondas volantes, carabineros y seguridad pública.

«Segun el parte recibido del comandante general de la limitrofe 21 division militar francesa, fecha de ayer, la gendarmería y un comisario especial han pasado á verificar la prision y desarme de los restos de la gavilla Barrera, llegados á aquel pais en el estado de la mayor postracion y desaliento.

«Queda pues asegurada la tranquilidad en la provincia de Gerona y disipados como la niebla los vastos planes y quiméricos sueños que la faccion demagógica esperaba realizar y llevar á cabo en aquel pais, donde lejos de encontrar auxilios y simpatías no ha encontrado sino odios y persecucion, ó aquella indiferencia apática que sin otras pruebas demuestran la mas alta y significativa desaprobacion.

«Lo que de orden del Excmo. Sr. Capitán general se hace notorio para conocimiento y satisfaccion de los leales y honrados habitantes de este principado. Barcelona 14 de

junio de 1846. El general, gefe de E. M. Antonio Lasauca.»

Política exterior.

No parece ya tan inminente la guerra de los Estados-Unidos con Méjico, pues segun los mejores informes y las conjeturas mas fundadas, el gobierno americano admitirá las proposiciones de avenimiento que le ha hecho la Inglaterra. Y con efecto los Estados-Unidos tendrian necesidad de disponerse á grandes sacrificios de todo género y hacer frente al impedimento que la Inglaterra habia de oponer á la realizacion de la guerra con Méjico.

Por otra parte el actual presidente de los Estados-Unidos, que goza bastante popularidad y es mirado con confianza, no está muy inclinado á llevar adelante insensatamente la guerra, sino á entenderse con Méjico respecto de las diferencias pendientes.

Mas inevitable parece ser la caida de sir Roberto Peel á causa de su presagiada derrota en las cámaras en la cuestion de coercion de Irlanda ó de las leyes represivas. Tal vez á la hora de esta se haya verificado ya, y en este caso no vemos que pudiera ser reemplazado sino por un gabinete whig cuya administracion no seria ciertamente de lo mas desembarazada. Es natural que la coalicion formada hoy para derribar al ministerio compuesta de los dichos whigs, del partido irlandés y de los toris disidentes, no permanezca por mucho tiempo unida después de la elevacion de los primeros al poder; en este caso su permanencia seria dudosa, y he aquí que los negocios de Inglaterra, atendido el gran desvío de los partidos, debian hallarse en el mayor riesgo hoy dia como sucediera en otros paises peor organizados, si no fuera por ese fondo de patriotismo y respeto á las leyes que forman el carácter peculiar de aquel gran pueblo, cuya prosperidad á estas dos circunstancias es debida únicamente.

Mucho preocupa á los Estados-Católicos todo lo concerniente á la eleccion del Sumo Pontífice. Al gobierno austriaco se le achacan por algunos miras demasiado hostiles; el de Francia á pesar del talento y los recursos de su embajador en Roma, quizá no pueda llevar su influjo á tanto; pues ciertamente que representando la Francia unas ideas diferentes de las que dominan en Roma, esta ha de inclinarse hacia la que, á mas de ser su natural y antigua protectora, profesa los principios políticos que el vaticano tiene hoy adoptados. Esta preferencia hacia el Austria llegará, en sentir de algunos, hasta el punto de que haya cardenales que nieguen el voto al rey de Francia bajo el pretexto de que la dinastía de Orleans no lleva el título de cristianísima. Si esto sucediere, la condicion de España no seria grandemente satisfactoria en el particular.

Boletín estranero.

El resultado de las conferencias diplomáticas en Berlin, que ha presidido el emperador de Rusia, ha sido quedar ajustadas todas las proposiciones del Austria acerca de Cracovia y aun dar S. M. I. carta blanca al Austria.

—El 4 de junio se han reunido en Cracovia el emperador Nicolás y su augusta esposa. El czar habia salido á esperarla, y cuando llegó se abalanzó á los caballos los detuvo por la brida y abrió la portezuela. Un

centenar de paisanos que estaban presentes fueron remunerados por S. M. I.

—Las inauguraciones de los caminos de hierro suelen ser grandiosas solemnidades oficiales á las cuales concurren los monarcas ó por lo menos personas de su familia: El 15 de este mes ha debido verificarse en Francia la de uno que llega hasta Bélgica, para cuyo acto el gobierno de esta nacion habia hecho grandes preparativos de obsequio á los franceses.

El arzobispo de París acabó de publicar una pastoral con motivo del fallecimiento del sumo pontífice.

—La Cámara inglesa de los Lores discutia el día 11 la ley de cereales. En la de los Comunes, el secretario de estado de Irlanda presentó tres bills cuyo objeto es el arreglo de la correspondencia ó conexiones entre los propietarios y arrendadores.

—La noticia de la muerte del Papa ha causado una viva impresion en toda la Italia central. Segun una correspondencia de un periódico francés habian estallado algunos desórdenes en Roma pidiendo el pueblo la secularizacion del gobierno y reformas, y la fuerza armada habia dispersado los grupos. Esta noticia y la del movimiento que acaba de estallar en Ancona han producido considerable baja de los fondos romanos en la bolsa de París.

—Ha estallado una revolucion entre los insurrectos de Montevideo, en donde ha entrado Rivera el 2 de abril en medio de la mas espantosa confusion.

Una parte de las tropas se declaró contra el gobierno. Los soldados degollaron á los oficiales. Los italianos no figuraron en el movimiento; pero 500 franceses tomaron una parte muy activa.

Boletín del Reino.

ESTELLA, 5 de junio. En el día de ayer llegaron á esta ciudad los batallones 1.º y 3.º del regimiento infanteria de Zamora núm. 8, que procedente de Galicia ha sido destinado á este distrito; y como desde aqui debe diseminarse una parte de él para relevar los destacamentos que en varios puntos de la Ribera y en los de la línea fronteriza de Francia cubren el tercer batallón del regimiento infanteria de España núm. 30, que ha de marchar á Burgos; el Excmo. señor capitán general D. Manuel Pavia resolvió trasladarse á este punto para poder revistarlos reunidos. Con este objeto, S. E. con su E. M. y ayudantes ha salido de Pamplona al amanecer llegando aqui á las dos y media de la tarde, y sin intermision ha dado las órdenes necesarias para la formacion de dicho cuerpo, que ha sido revistado por S. R. hallándole en el mas brillante estado de subordinacion y disciplina.

ORIHUELA 13. Anoche á las diez salieron para Játiva las cuatro compañías del provincial de Valladolid que por mes y medio hemos tenido en esta ciudad. Dar una idea de la separacion de estos honrados huéspedes es imposible. Desde que se supo la marcha de tan beneméritos soldados se cubrió de luto el corazon de estos habitantes en general. La honradez, pundonor y finura de sus gefes; la compostura, subordinacion y sencillez de los soldados, convirtieron en una sola familia á paisanos y militares. Llegó el momento de su salida, y cada soldado llevaba tras sí á centenares los hijos de Orihuela. Los abrazos y el llanto de estos nuevos

amigos se juntaban y no ha quedado persona por indiferente que sea que no haya sentido tal separacion. Se han visto las escenas mas tiernas. Las autoridades, eclesiasticas, todo el pueblo en fin ha salido á dar el último adios á estos beneméritos guerreros. Adios les decian: contad con nuestras casas, con nuestra amistad; el cielo os colme de bendiciones y felicidades, y acordaos que en Orihuela teneis á vuestros sinceros y mejores amigos.

TOLOSA 15. A cosa de las tres de la madrugada de hoy ha sido robada la administracion principal de loterias de esta capital, segun se ha dicho públicamente. El robo ha consistido en mas de treinta mil reales vellon, y parece que no ha faltado ningun documento ni papel alguno. Por donde hayan podido introducirse los ladrones, cuantos y quienes eran estos, y donde se hallan los fondos es hasta ahora un misterio. Lo que podemos asegurar es, que las autoridades han desplegado todo su celo; muy temprano vimos por las calles á la que ejerce la superior política.

El día 2 del próximo julio se reunirá la junta general de la provincia en la villa de Azcoitia. No se sabe quien será elegido diputado general, aunque se presume que hay varios candidatos ó aspirantes.

Creemos que el capitán general está todavía en San Sebastian pasando la revista de inspeccion.

ALMERIA 12. La tranquilidad pública continúa en el mejor estado, sin que exista temor de que se altere.

Anoche á las diez llegó el capitán general de Granada, el conde de Alcoy, sin duda á presenciar el embarque del provincial de Cadiz, que estaba de guarnicion, el cual pasa á la ciudad de Tarragona. Tambien ha arribado á este puerto un vapor de guerra con dos compañías del provincial de Toledo en reemplazo de aquel.

Ya se empieza á hablar de elecciones. Se designan candidatos, si bien la opinion pública no se ha pronunciado aun por sujetos, si se exceptúan dos ó tres que gozan de todas las simpatías del pais. Veremos despues el resultado.

GACETIN OFICIAL.

Por el ministerio de la Gobernacion se espide una circular á los gefes políticos, previniéndoles que los ayuntamientos de las poblaciones que no sean capitales de provincia, puedan solicitar el establecimiento de institutos de segunda enseñanza de tercera clase que no comprendan mas que los tres años primeros, de filosofía elemental y solo por motivos muy especiales el cuarto.

Para autorizar la creacion de un instituto de esta clase será preciso; que el mismo pueblo donde haya de establecerse no baje de 2000 vecinos; que el mismo pueblo tenga una ó mas fundaciones piadosas que produzcan por lo menos en renta la mitad de la cantidad necesaria para sostener el establecimiento; que se halle establecida la enseñanza primaria elemental completa, y el todo ó parte de la superior; que esten cubiertas las atenciones de policía, beneficencia y demas cargos que la ley incluye en la categoria de gastos obligatorios del presupuesto municipal; y finalmente que el gefe político informe sobre la conveniencia y necesidad del instituto, y de que el aumento que por él ha de resultar en el presupuesto municipal no

gravará al pueblo con arbitrios ó repartimientos imposibles de sostener, observándose para la aprobacion de este aumento lo dispuesto en el artículo 105 de la ley de 8 de Enero de 1845.

Solamente en el caso de que la fundacion piadosa baste por sí sola para cubrir con sus productos las atenciones del instituto, podrá ser este de la misma clase que el de la capital de la provincia.

MADRID.

Advierte el Fomento de Barcelona cierta coincidencia entre la aparicion de la gavilla acaudillada por Barrera, y la publicacion de un artículo notable del *Español*, y dice con este motivo:

«El lema proclamado por Barrera no solo envolvía el de que habla el periódico el *Español* en su número 394 del lunes 8 de junio, el mismo en que por una fatal coincidencia emprendió su expedicion aquel cabecilla, sino que presentaba un carácter mas halagüeño para estos habitantes, presentando algunas mas fianzas al invocar el sagrado nombre de nuestra augusta Reina. A pesar de esto los pueblos no solo han dado á Barrera la mas significativa leccion con su silencio, sino que en algunos puntos se ha levantado contra de ellos el somaten.

«Sirva este desengaño tambien de leccion al articulista del *Español* para no venir á espantar con sus interjecciones á los españoles pacíficos y tranquilos, amantes de su reina y amantes del orden. Pasó felizmente la época de las ilusiones. Todo el mundo está convencido ya y sabe que detrás de las letras de oro con que se escriben estos lemas, hay otro escrito con caracteres de sangre, y nadie es ya victima ni ludrivio de tan halagüeñas promesas y tan usadas decepciones.»

El *Eco del Comercio* inserta hoy una exposicion del coronel don Lorenzo Milans del Bosch, en que pide á la Reina se le forme consejo de guerra. Este militar va á hacer un año que se le acusó de haber tomado parte en una conspiracion de esas misteriosas y todavía incomprensibles que hemos presenciado; el mismo se presentó á la autoridad que determinó su arresto, permaneciendo preso un mes. Desde entonces se encuentra la causa detenida y el señor Milans privado de los derechos de ciudadano y sufriendo perjuicios en su carrera.

Esto es fatalísimo: ó resulta culpable ó no; si no primero las leyes deben aplicarse si quiera se trate de un ex-diputado y ex-presidente de junta y ex-oficial del ministerio de la guerra como el señor Milans; y si lo último, terminese la causa y quede con su buen nombre y fama. En esto de justicia nos hallamos malísimamente y no advertimos grande diligencia para poner remedio.

Algo se habla estos días de crisis ministerial; pero sin otro fundamento que los grandísimos deseos que tiene cierta fraccion para elevar á sus hombres; todo por poner en salvo (¡bien lo sabe Dios!) las doctrinas constitucionales y hacer la dicha del pueblo español... Entre tanto (tambien para labrar la felicidad del pueblo, y no obstante lo duro y molesto de los sillones que ocupan) hacen los ministros actuales desesperados esfuerzos para sostenerse; como quien se sumerge á toda

prisa y se agarra con firmeza á cuanto le viene á mano. De creer es que salgan por fin á flor del agua tan famosos nadadores, y consigan sostenerse hasta que venga en su socorro el buque que se dispone.

Verdaderamente, que cualquier cambio ministerial en estos momentos ningún bien traería al pueblo español; persuadido ya de que tales cambios le conducen de mal á peor, acreditándose en esto la verdad de cierto refrán castellano. A nosotros nos es indiferente que se vayan, ó que se arrepientan y mejoren los actuales ministros; pero preciso es que, sin transcurrir mucho tiempo, suceda una de estas dos cosas.

Varios señores sacerdotes de los mas distinguidos de esta capital se han reunido á principios de este mes para oír el pensamiento y plan de socorros mutuos del clero obra de D. Felix Lázaro Garcia, el cual redujo despues de un preámbulo razonado á los cuatro capitulos siguientes:

1.º «Una sociedad en que tengan entrada todos los señores sacerdotes seculares y regulares, exclaustrados del reino que gusten inscribirse y que serán admitidos con tal que tomen alguna accion y llenen algunas condiciones.

2.º «Su régimen será tener una junta directiva en Madrid con los destinos analogos y comisiones subalternas en las capitales de las diócesis y otros puntos donde se crean necesarios.

3.º «Sus fondos serán las acciones que tome cada socio, que no pasarán de diez, y pagará por cada una sesenta reales que satisfará en tres años con algunas variaciones por razon de las edades para lo sucesivo, y el pago de los dividendos que serán segun las necesidades y nada mas, y se pagarán por los socios por tercios adelantados. Serán fondos tambien los productos de los estatutos y titulos que se despachen, y las limosnas que es de esperar depositen en esta institucion almas piadosas.

4.º «Su objeto socorrer, á los socios imposibilitados para ejercer el ministerio con dos reales diarios por cada accion que hayan tomado mientras dure su imposibilidad sea fisica ó moral, y sea la que fuere la causa que la produzca, y prestarle tambien los auxilios y consuelos propios de hermanos, formando todos en cierto modo una causa y un interés comun. Las pensiones de los dos reales diarios por accion se extienden tambien á los padres hermanos y sirvientes del sacerdote con ciertas restricciones y requisitos.»

Ademas de estas bases presentó unos estatutos que deberán ser discutidos y aprobados despues por las autoridades.

En Mahon se ha descubierto una planta desconocida en aquel pais, y cuya semilla ha sido trasportada acaso, por los aires, de lejanos paises. Vamos á dar algunos pormenores á fin de que los botánicos puedan venir en conocimiento de la planta que es, y averiguar acaso la distancia que ha recorrido la semilla.

Habiendo subido al desvan de su casa, el 23 de mayo último, un comerciante catalán, se encontró que debajo de una gotera habia una planta hermosísima y desconocida de todos.

La gotera caía en una pequeña porcion de estraza, y de esta estraza enmohecida nace la planta, que se ha colocado en un plato y ha sido estos dias el objeto de todos los curiosos é inteligentes. No se descubre que tenga rai-

ces, pues si acaso estarán en el moho interior de la estraza, que no se ha deshecho. Lo que tiene es un vástago, ó sea un tronco muy parecido al del hongo. Su altura será de cuatro pulgadas y su sustancia esponjosa; carece de ramas; se compone de varias hojas entrelazadas de mas de dos pulgadas de diámetro, y de otras mas pequeñas como renuevos salientes de otros puntos inmediatos de aquellos pedazos deshechos. Tanto el pie como las hojas son carnosas y blancas como la nieve: las hojas tienen la forma de una media concha de ostra cóncava y casi redonda, con las orillas ó labios vueltos por fuera, con cierta moldura muy graciosa en figura de dentellones desiguales, pero simétricos, como los que se ponen debajo de la corona de las cornisas dóricas ó corintias, su exterior grietado ó filamentosos como los hongos; su interior afelpado.

De la misma estraza apiñada sale otra planta igual, compuesta de 17 hojas pequeñas: veremos si crece como la anterior.

NOVEDADES.

El cuerpo de S. N. Gregorio XVI despues de embalsamado y revestido con la sotana blanca y la muceta roja, quedó espuesto en la tarde del 2 en la capilla de Sisto IV en el Vaticano. Aquella misma tarde fue conducido á la iglesia parroquial de San Vicente y San Anastasio una urna que contenia el corazon del Santo Padre.

Los transformadores han empezado á emplear en Lisboa el mismo expediente que los de España han usado en ocasiones. Cuando en uno de arranques patrióticos cometen cualquier desatino como romper las vidrieras de las casas de sus adversarios, dar voces subversivas etc. echan la culpa á los cabralinos y se quedan tan satisfechos. El expediente, aunque cómodo, no tiene gran cosa de ingenioso. Todo el mundo es patria.

Cuéntase en la actualidad 62 cardenales, de los cuales 53 fueron creados tales por el difunto Papa y de ellos han muerto 22: hallándose al fallecimiento del Papa, presentes en Roma, 33 de los 62, y ausentes los 29 restantes.

Ha sido conducido á la cárcel pública de Barcelona, á disposicion del juzgado del distrito del Pino, un jóven, acusado de haber estuprado á una niña de seis años de edad.

¿A qué no alertan nuestros lectores quien ha infiltrado en el pais las buenas doctrinas? Pues esa infiltracion se debe al Español, que digamos. ¡Pobre pais si se deja infiltrar otro poco mas! Se le lleva la trampa sin mas remedio.

Han tenido lugar en Barcelona algunos desórdenes en la carrera de la procesion del Corpus. Unos jóvenes atordidos entreténianse en echar arena, serrin, ortigas etc., á la cara de las señoras y jóvenes. Un grupo de veinte hombres á una voz convenida se precipitaron tumultuosamente sobre la gente que seguia pacíficamente su camino y á la cual atropellaban sin consideracion alguna. Esto dió lugar á corridas y á trastornos de consideracion. En diferentes puntos varias personas cayeron al suelo recibiendo fuertes rasguños, golpes y contusiones, todos los bancos y sillas fueron derribados, y muchas señoras y niños se desmayaron.

Anteayer ha fallecido en esta corte la excelentísima señora duquesa de Tamames, grande de España.

El mismo día se ha visto en la sala tercera de esta audiencia la causa formada contra Valentin Gutierrez, por la muerte dada al agente de seguridad pública, Juan Pablo Alonso.

En la noche del 10 del corriente fue sorprendida una casa de juego en la calle de la Ballesta, donde fueron halladas 15 personas, á las que se las impuso la multa de 10 ducados y 20 al dueño de la casa.

Denuncia el Eco que se ha hecho desalojar una casa de vacas que está contigua á la plazuela del Carmen, con el número 10, interin la del número 8 se le mantiene en la quietud y pacifica posesion de estar fastidiando á cuantos viven en los pisos altos y alrededores, siendo así que el local del último es mucho mas pequeño y pertenece á casa de tres pisos. Añade que la causa de esto es un intriguilis electoral.

D. José Ignacio de Arrieta, vecino de Lezo en Guipúzcoa, acaba de inventar una máquina con aplicacion á los molinos, la que ofrece bastantes ventajas.

Dos diputados por la provincia de Toledo se presentaron ayer al Sr. ministro de la Guerra para poner en sus manos una esposicion pidiendo que se traslade á aquella ciudad el colegio militar. Parece que el ministro de la Guerra no se presenta mal, y es muy posible que en este asunto queden todos contentos: el ministro porque tendrá que gastar poco en las obras; Toledo porque consigue ver establecido allí el colegio; este porque mejor estará en aquella ciudad que en Alcalá; y los diputados en fin porque sus buenos oficios no han de olvidarse en dos ó tres meses por los toledanos.

MERCADO.

Madrid 18 de junio.

Trigo de 29 á 35 1/2 rs. vn.—Cebada de 18 1/2 á 20 rs.—Algarrobas á 40 id.—Aceite de 48 á 50 rs. arroba.—Id. filtrado á 56.

FONDOS PUBLICOS.

Bolsas extranjeras.

Londres 12 de junio. Consolidados 98 1/8: deuda activa de España 24: 3 p. 36 3/4.

Paris 13 de junio. 5 p. 120 10: 3 p. 83: deuda activa de España 31: 3 p. 37 3/4.

Amsterdam 11. 2 1/2 holandes 59 7/8: deuda activa de España 19 1/2.

TEATROS.

Funciones para mañana.

Cruz. A las ocho y media de la noche se ejecutará el drama nuevo original de uno de nuestros mas distinguidos ingenios dramáticos, en tres actos y en verso, dividido el último en dos cuadros titulado: *Egilona. Bailé nacional.*

IMPRENTA DE D. GREGORIO SALCEDO,
EDITOR RESPONSABLE.

Madrid.—Plazuela del Duque de Alva, núm. 8.